

LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, abril 15 del 2004

Señor
JOSE ANDRES JURADO VON BUCHWALD
Cuidad.

103.008

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA**, reunida en esta fecha, resolvió por unanimidad elegirlo a Ud. **GERENTE** de la Compañía por el periodo de *Dos Años*, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de la Compañía, entre las que corresponde administrar y ejercer separada e individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Usted reemplazará a la Sra. Mariana Torres de Salazar, cuyo nombramiento fue inscrito el 16 de mayo del 2003.

LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 5 de Octubre del año 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Noviembre del mismo año.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,
p. **LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA**

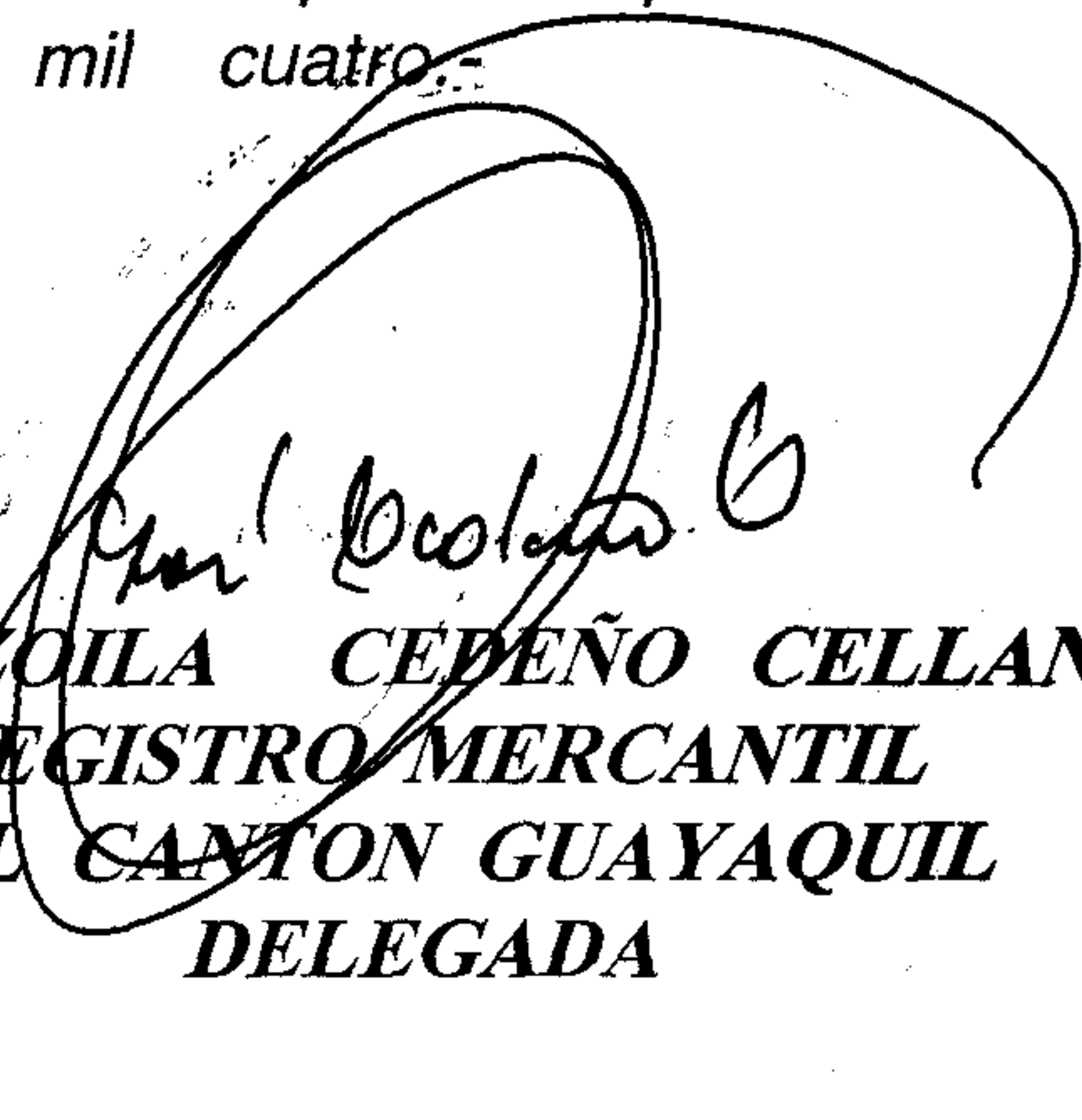
Ab. Néstor Antonio Rodríguez Veas
Presidente de la Junta

Guayaquil, abril 15 del 2004
Acepto la designación que antecede

osf
JOSE ANDRES JURADO VON BUCHWALD
Céd. **091520228-7**
Nacionalidad: **Ecuatoriana**

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE de LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA**, a favor de **JOSE ANDRES JURADO VON BUCHWALD**, de fojas 50.433 a 50.435, Número 7.908 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 12.379 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 56.452 del Registro Mercantil del 2.003, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cinco de Mayo del dos mil cuatro.


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 103400
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR 